Estado de alarma. Disposiciones respecto de los títulos administrativos y la actividad inspectora de la administración marítima

20/03/2020

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Estado de alarma. Medidas urgentes

Orden TMA/258/2020, de 19 de marzo, por la que se dictan disposiciones respecto de los títulos administrativos y las actividades inspectoras de la administración marítima, al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

 $\underline{http://www.cel.es/es/documentacion/6001/estado-de-alarma-disposiciones-respecto-de-los-titulos-administrativos-y-la-actividad-inspectora-de-la-administracion-maritima/\underline{\ }$